

Escuela Universitaria de Enfermería
"CARLOS VAN BUREN"

DE LOS SERVICIOS DE BENEFICENCIA
Y ASISTENCIA SOCIAL

CH 727
1950

Enero 1.º de 1950
Valparaíso, Chile

WZ40305
E 74
1950

Escuela Universitaria de Enfermería

"CARLOS VAN BUREN"

DE LOS SERVICIOS DE BENEFICENCIA
Y ASISTENCIA SOCIAL

PROSPECTO

Enero 1.º de 1950
Valparaíso, Chile

Rm. 13504.

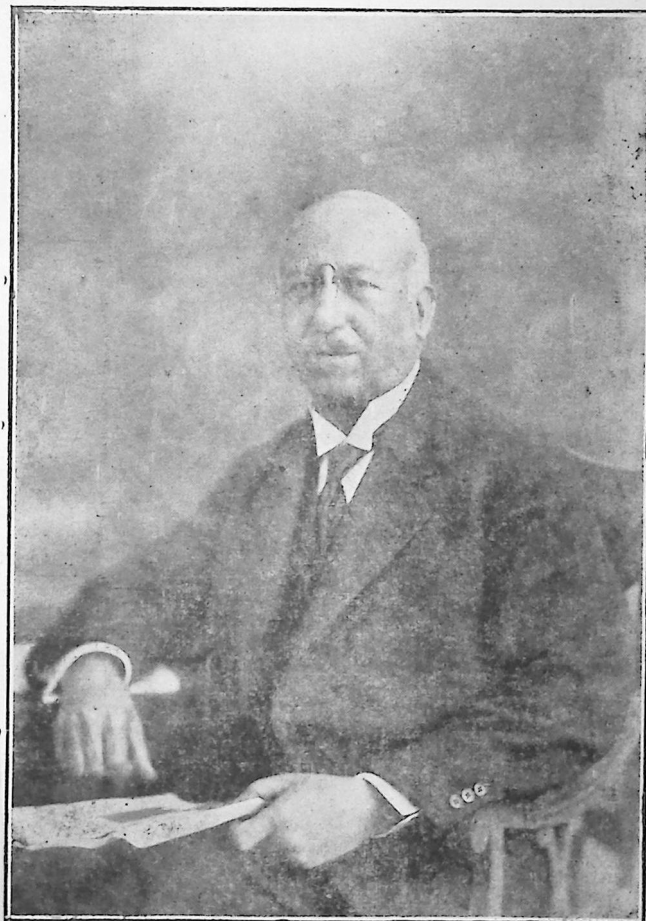
LA MATRICULA ESTA ABIERTA

*Para cualquiera información, dirigirse a la
señorita Directora de la Escuela Universita-
ria de Enfermería "CARLOS VAN BUREN"*

Teléfono 7043

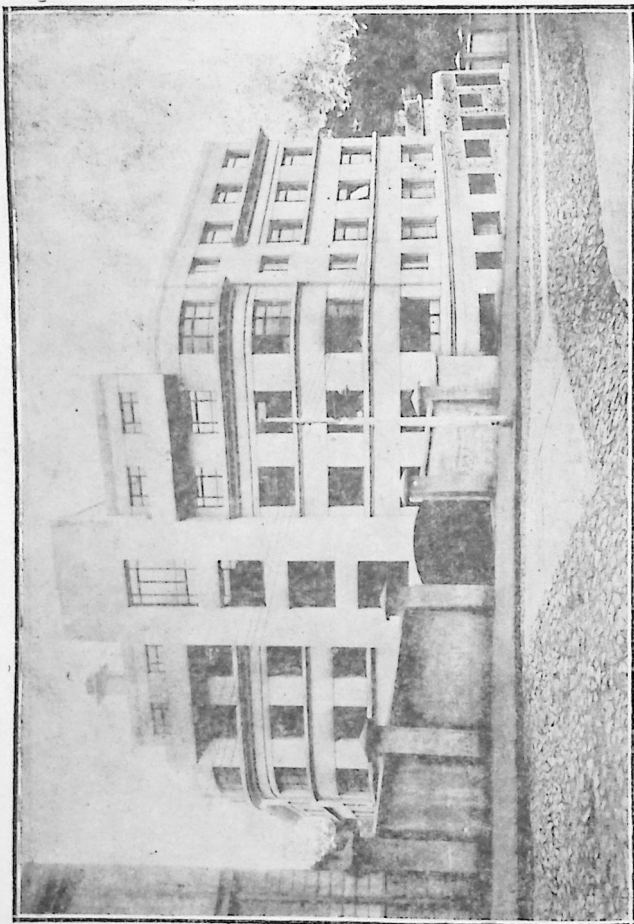
Blas Cuevas 1028

VALPARAISO



Don CARLOS VAN BUREN

Rm. 46462



FACHADA DE LA ESCUELA

La Profesión de Enfermera

El propósito de convertir el oficio de enfermera en una profesión puede aparecer demasiado ambicioso si no se consideran, aunque sea a grandes rasgos, los antecedentes históricos que determinan la línea de desarrollo y perfeccionamiento del Arte de la Enfermería. En cambio, no se puede dudar de su porvenir cuando se comprueba que en todo tiempo ha progresado paralelamente con la Medicina y con el mejoramiento de las condiciones generales de la vida humana.

Acaso por esta causa no se ha escrito hasta hoy una Historia separada del arte de la enfermería. En realidad no se imaginó su existencia hasta que no se precisó científicamente el concepto de lo que es una enfermedad. Mientras se atribuyeron las dolencias y aún las heridas, a "daños" y hechicerías, los parientes y amigos que cuidaban a un enfermo tenían por deber primordial, ayudar al brujo en los actos rituales con que trataba de conjurar el daño hecho por un colega enemigo. Y cuando a esta creencia bárbara sucedió la que atribuía las enfermedades a castigos divinos, los cuidadores de enfermos poco más tuvieron que hacer, que pedir a la divinidad el perdón y restablecimiento del paciente.

Solamente cuando empezó a nacer de estas prácticas mágicas o rituales la Medicina empírica, empezó también a tener importancia el cuidado del enfermo. Pero los médicos-barberos y los médicos-comadrones de la época, realizaban por sí mismos hasta las más modestas funciones del oficio que habían comprado, — junto con la mula, la clientela y el paraguas, — a un predecesor tan sabio como ellos mismos; y fué menester que los médicos se vieran con el tiempo, obligados a hacer largos estudios, para que comprendieran la necesidad de reservar su tiempo y sus energías para más altas y delicadas intervenciones.

Desde ese mismo momento, la necesidad de preparar debidamente a sus colaboradores se hace sentir en razón directa de los progresos de la Medicina Científica y, — si se nos permite la expresión, — en razón directa del cuadrado de la distancia que

separa a los verdaderos médicos de los antiguos curanderos. La fisiología, la bacteriología, la química, aportan al arte de curar un caudal inestimable de conocimientos que hacen insuficiente en absoluto la colaboración simplemente abnegada, y aún la heroica, de enfermeros y enfermeras sin conocimientos científicos. Los mismos dirigentes de grandes y generosas instituciones, que en su tiempo prestaron inestimables servicios a la Humanidad, no tardaron en comprender la necesidad de exigir a sus miembros cierta instrucción científica además de su fervor humanitario y religioso.

Pero, la incompatibilidad de las reglas de algunas de estas instituciones con la práctica hospitalaria y de anfiteatro, requerida cada vez más imperiosamente por la Medicina, habría privado por mucho tiempo a los enfermos, de cuidadores científicos en número suficiente, si aquella santa laica que fué Miss Florence Nightingale no hubiera consagrado su vida —una de las más fructíferas y gloriosas del siglo XIX— a crear y prestigiar la profesión de *nurse* o "institutriz enfermera".

A ella y a las 38 compañeras con que llegó a Scutari para organizar los hospitales de la guerra de Crimea, debe la Humanidad, no sólo el aminoramiento de los horrores de la guerra y la idea fundamental de la primera institución humanitaria internacional, que es la Cruz Roja, sino la dignificación y ennoblecimientos universales de la profesión de enfermera. Su ejemplo, sus libros, las ovaciones que le tributaron los pueblos y las cruces con que la honraron los reyes, aseguraron para siempre a la mujer el derecho de servir a sus semejantes y de labrarse una posición, con este trabajo en que la virtud y la ciencia deben aunarse.

Con exacta visión del porvenir y conocimiento cabal de las necesidades de los hospitales de Chile, el ilustre filántropo D. Carlos Van Buren, legó a este país, y especialmente a la ciudad de Valparaíso, donde vivió, una **ESCUELA DE ENFERMERAS**, para formar conforme al más riguroso método científico y con los más altos ideales preconizados por Florence Nightingale, las colaboradoras que necesitan nuestros médicos, nuestros hospitales y nuestra cultura.

Según los propósitos del fundador, las enfermeras de esta Escuela aprenderán una profesión en lugar de un oficio, y saldrán de ella con una preparación técnica y moral que iguale, a la de las mejores Escuelas similares inglesas y norteamericanas.

Fundación de esta Escuela

La idea de fundar una Escuela de Enfermeras en Valparaíso, nació en 1918 en la mente generosa de Don Carlos Van Buren, al tener informes de la eficiencia y admirable organización de los hospitales de Estados Unidos y especialmente del Saint Mary Hospital de Rochester, Minnessota, que atendían los hermanos Mayo, y del Mercy Hospital de Chicago.

Sin embargo, en ambos hospitales las enfermeras eran religiosas de la Orden de San Francisco y el primitivo proyecto consistió naturalmente, en tomar como base esas Escuelas para las de nuestros hospitales. Su Eminencia Monseñor Mundelein, entonces arzobispo de Chicago y posteriormente Cardenal, había ofrecido las mayores facilidades y su decidido apoyo para obtener que las religiosas que se enviaran de Chile a Estados Unidos fueran recibidas en las indicadas Escuelas, aunque no pertenecieran a la Orden de San Francisco. Pero Monseñor Mundelein lamentaba no poder facilitar la venida a Chile de religiosas americanas, a causa de la Guerra Mundial subsistente en esa época.

Acogió calurosamente el proyecto Don Carlos Van Buren y tres años después, en 1921, al inaugurarse el Pensionado que hoy día lleva su nombre y que entonces se llamaba de San Juan de Dios, aprovecha la oportunidad que ofrecía a su munificencia la terminación de dicha Guerra Mundial, para traer de Inglaterra el más perfecto material hospitalario y un grupo de *nurses* con que organizar un personal idóneo de enfermeras para el Pensionado. El Embajador de Chile en Londres, Don Agustín Edwards M. C. aceptó gustoso el encargo de contratarlo.

Pero no se tardó en palpar la necesidad de un personal más numeroso y en constatar la inteligente adaptabilidad de las enfermeras chilenas a la nueva disciplina y superiores conocimientos de las importadas. El señor Van Buren quiso aprovechar, entonces en beneficio de los enfermos y de las enfermeras de Chile el personal traído de Inglaterra, y solicitó de la repartición de Arquitectura de la Junta de Beneficencia de Valparaíso, los planos para la construcción inmediata de una Escuela de Enfermeras en

un terreno vecino al Hospital de San Juan de Dios. Pero parece que estaba escrito que este anhelo del señor Van Buren, a pesar de sus repetidos intentos para realizarlo, sólo debía ser efectivo después de su muerte y por obra de sus disposiciones testamentarias.

Su último esfuerzo en este sentido se vió frustrado por los acontecimientos políticos del año 1927 y siguientes, que le crearon una situación molesta, en medio de cuyas inquietudes tuvo que descuidar toda actividad que atrajera sobre él la atención pública y limitarse al cuidado de su salud quebrantada y de sus intereses amenazados.

Murió el 25 de abril de 1929 y la ciudad de Valparaíso tributó a sus restos un gran homenaje que su inagotable filantropía había merecido sobradamente, aunque las disposiciones con que coronaba la obra de su vida, no eran todavía del dominio público. Sólo algo después se supo que por una cláusula de su testamento destinaba la suma de seiscientos mil pesos a una Escuela de Enfermeras.

«He aquí dicha cláusula:

36.—“Lego seiscientos mil pesos (\$ 600.000.—) para la fundación de una Escuela de Enfermeras anexa al Hospital de San Juan de Dios.

“Su organización y plan de estudios serán como las similares de Estados Unidos e Inglaterra, debiéndose tomar en cuenta esto al elaborar los planos de construcción. Una comisión compuesta del Director y Subdirector del Hospital de San Juan de Dios y del Médico-Jefe del Pensionado Van Buren, tendrá a su cargo la supervigilancia del Establecimiento, debiendo someter a la aprobación de la Junta de Beneficencia, los planos del edificio, fiscalizará su construcción y dictará los reglamentos y plan de estudios y todo lo que estime necesario para su buen funcionamiento, comunicándolo a la Junta de Beneficencia a quien pondrá los profesores.

“En caso de desacuerdo en esta Comisión, mi albacea resolverá en definitiva”.

“El Director de la Escuela será el Médico Jefe del Pensionado Van Buren y el cargo será ad-honores.

“Su construcción deberá iniciarse dentro de seis meses después de mi muerte y funcionará a más tardar cuatro años después”.

EDIFICACION

Ciñéndose estrictamente a estas palabras del testador y a sus ideas muchas veces expuestas, la Comisión Testamentaria principió por recabar la autorización necesaria para disponer de los terrenos anexos al Hospital de San Juan de Dios por la Subida del Litre, y comenzó el año 1931, en conformidad a los planos confeccionados por el Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Beneficencia y, conforme a instrucciones del entonces Director General de Beneficencia Dr. Alejandro del Río, la construcción de la *Escuela de Enfermeras Carlos Van Buren*, cuyo plan de trabajo presentamos al público en este folleto. Supervigiló esta construcción el arquitecto jefe de la repartición de Arquitectura de la Dirección General de Beneficencia, señor Clodomiro Valdivia.

La inauguración parcial de la enseñanza en el pabellón destinado a este objeto y denominado del *Aula*, se verificó a fines del año 1933 con un curso de externas. La construcción de la otra parte del establecimiento, destinada a internado y que denominamos el Hogar, se terminó con menos apuro, con rigurosa economía y minucioso cuidado de todos los detalles.

La Escuela está distribuida en dos edificios.

El *Departamento de Enseñanza* consta de dos pisos enteramente aislados del resto del establecimiento. Tiene una Sala de Actos con capacidad para ochenta personas, en el piso bajo; una sala de clases, una sala de trabajos prácticos y demostraciones, un laboratorio y servicios higiénicos y terrazas, en el segundo piso.

El *Hogar*, o internado, separado del anterior por un patio jardín, consta de cinco pisos de cemento armado, profusamente ventilados y enteramente asísmicos e incombustibles. En el primero tiene su casa independiente la Directora. Están además, la lavandería, la cocina y las habitaciones del personal. En el segundo piso hay un gran living-room, biblioteca, oficinas, servicios higiénicos y el comedor de las alumnas con sus dependencias. Los otros tres pisos están destinados exclusivamente a los dormitorios de las alumnas, que son cincuenta y cinco, sin con-

tar los departamentos de las "jefes de piso" cada uno con su servicio de calefacción, lavatorio, agua caliente y fría, closet y una ancha ventana que ocupa casi entero uno de los costados del cuarto. Además hay en cada uno de estos pisos cuatro departamentos de baño y un departamento para una Enfermera Jefe. En el último piso se consulta una Enfermería con capacidad para seis camas, y sobre él una terraza que domina toda la ciudad y la bahía de Valparaíso.

La Escuela puede comunicarse directamente con el Hospital Van Buren, ex San Juan de Dios, sin necesidad que las alumnas salgan a la calle para hacer su práctica hospitalaria; pero, entre ambos establecimientos media suficiente distancia. Canchas de tennis, piscina y un programa adecuado de educación físico, harán innecesaria la salida de las alumnas del establecimiento, fuera de los días de asueto.

ESCUELA DE ENFERMERIA

Dependiente de la Honorable Junta de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social y del Director General de estos Servicios

La tuición superior, en materia de enseñanza corresponde al Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas de la Universidad de Chile, quién aprueba los programas de estudios y recibe los exámenes.

Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas:

Prof: Dr. ARMANDO LARRAGUIBEL

Directora:

IRIS MONARDEZ CLUTTERBUCK

Enfermera Sanitaria graduada en la Universidad de Chile y becada por la Oficina Sanitaria Pan Americana en la Universidad de Western Reserve, Cleveland, Ohio, EE. UU.

Sub-Directora:

MARGARET BOWIE DE GARCIA

Enfermera graduada en el Metropolitan Hospital de Londres. Condecorada con la R. R. C. (Royal Red Cross) en 1915. Diplomada en Enfermedades Infecciosas en Brook Hospital - Brackweath Woolwich.

COMITE ASESOR

Presidente:

Dr. RUDECINDO DE LA FUENTE

Médico-Jefe del Pensionado Carlos Van Buren. Jefe de Servicio
de Cirugía del Hospital Carlos Van Buren

F. A. C. S. (Fellow American College of Surgeon)

Sra. BLANCA PEPPER DE ROIG

Dr. RAUL PALMA F.

Director del Hospital "Carlos Van Buren"

Dr. GUSTAVO FRICKE

Médico Director del Hospital de Viña del Mar.- Alcalde de la
I. Municipalidad de Viña del Mar.

Sr. CARLOS DAVID FINLAY

Presidente de la Fundación "Carlos Van Buren"

Dr. JUAN ESPIC R

Director del Hospital de Niños de Valparaíso

*La Directora y Sub-Directora forma parte del Comité por
derecho propio.*

INFORMACIONES ESPECIALES

15 de Diciembre al

15 de Febrero. Periodo de matrícula.

1.º de Marzo.— Recogida de las alumnas de II y III Años.

8 Marzo.— Recogida de las alumnas de I Año.

15 de Marzo al

15 de Junio.— Periodo de prueba de las alumnas de I Año.

1.º de Abril.— Recepción oficial del alumnado.

25 de Abril.— Ceremonia de Graduación alumnas III Año.

15 al 22 de Junio.— Exámenes de selección de las alumnas de
I Año.

1.º de Julio.— Término del 1.º semestre de estudios.

1.º al 15 de Julio.— Vacaciones de invierno.

16 de julio.— Se inicia el 2.º semestre de actividades
escolares.

1.º de Octubre.— Día de la Escuela. Natalicio de Dn. Carlos
Van Buren.

15 de Noviembre.— Se suspenden las clases.

10 al 20 de Dic.— Período de exámenes.

15 de Enero.— Se inician las vacaciones de verano.

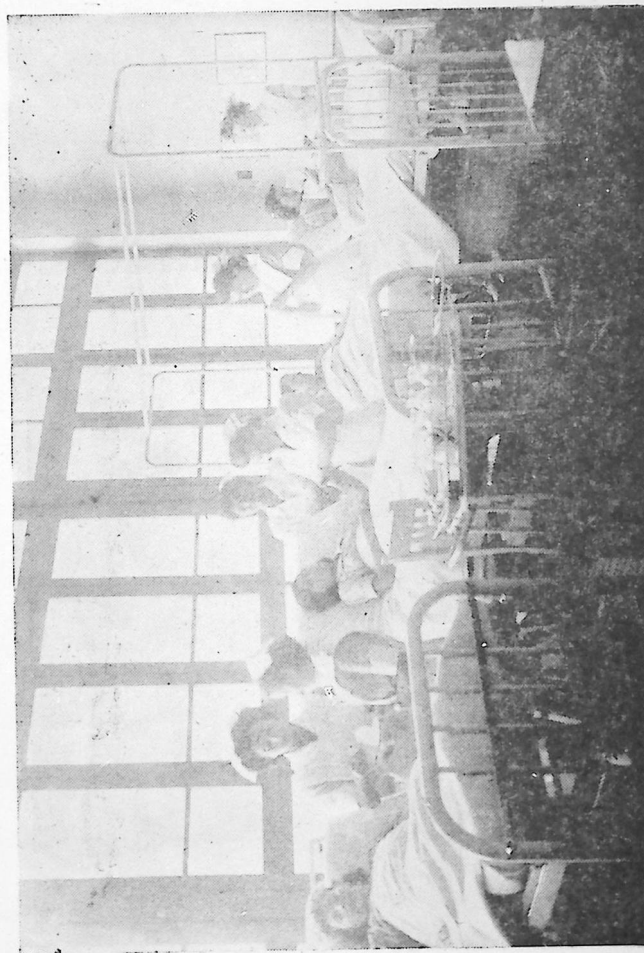
VOTO DE FLORENCE NIGHTINGALE

"Juro, solemnemente ante Dios y en presencia de esta Asamblea llevar una vida pura y ejercer mi profesión con devoción y fidelidad.

Me abstendré de todo lo que sea perjudicial o maligno y de tomar o administrar, a sabiendas, ninguna droga que pueda ser nociva a la salud;

Haré cuanto esté en mi poder por elevar el nombre de mi profesión y guardar inviolable el secreto de todas las cuestiones personales que se me confien y asuntos de familia de que me entere en el desempeño de mi cometido.

Con lealtad procuraré auxiliar al facultativo en su obra, y me dedicaré al bienestar de todos los que estén encomendados a mi cuidado".



ALUMNAS EN SALA DE DEMOSTRACIONES



ALUMNAS EN EL JARDIN DE LA ESCUELA

CUERPO DE PROFESORES

- Dr. Luis Acevedo Castillo.*— Profesor de Psiquiatría. Médico Jefe Sección Psiquiatría Hospital Viña del Mar. Médico Jefe Clínica Psiquiatría San Luis.
- Sra. María Batalla.*— Profesora de Nutrición Normal y Dietoterapia.
- Sra. Blanca Bonilla de Reynolds.*— Instructora de Enfermería en Obstetricia y Ginecología. Graduada en Escuela de Enfermería Carlos Van Buren.
- Sr. Teodoro Boye Ramírez* — Profesor de Farmacología y Terapéutica, Estudios en Buenos Aires y Neo Chemical Corp New York.
- Dr. Ernesto Figueroa Body* — Prof. de Urología y Enfermedades Venéreas.
- Srta. Adriana Giraud* .— Profesora de Canto. Profesora de Canto Escuela N.º 31.
- Sr. Fernando González Rivera* — Profesor de Química Biológica.
- Dr. Victor Grossi de la Guarda.*— Profesor Introducción a la Salubridad. Jefe de Sanidad Provincial.- Profesor de Medicina Social Escuela de Servicio Social.
- Dr. Armando Honorato Chaparro.*— Profesor de Bacteriología. Laboratorio Clínico de la Caja de S. O. de Viña del Mar.
- Srta. Inés Huckle.*— Profesora de Educación Física Kinesiterapia. Hospital Deformes y Gimnástico Alemán.
- Sra. María Lavarello.*— Profesora de Introducción al Servicio Social. Asistente Social Jefe Hospital Carlos Van Buren. New School of Social Work (Problemas Médicos).
- Srta. Ana Marchant Pérez.*— Profesora de Enfermería Sanitaria. Supervisora Departamento de Enfermeras, Unidad Sanitaria Cerro Barón. Graduada en la Escuela Enfermería U. de Chile. Becada por el Instituto de Asuntos Interamericanos en la Universidad de Vanderbilt, Tenn. EE. UU.
- Srta. Lida Martínez O.*— Instructora de Arte en Enfermería. Graduada en la Escuela de Enfermería Carlos Van Buren.
- Dr. Carlos Medina Leiva.*— Profesor Anatomía y Fisiología. Médico Hospital Deformes y Carabineros.

- Dr. Jorge Marshall Nieto.*— Profesor de Otorrinolaringología. Médico Clínica Regional OO. R. L. H. Carlos Van Buren. Médico Otorrinólogo Consultorio Broncopulmonar. Médico de Carabineros de Chile.
- Srta. Raquel Meys.*— Profesora de Economía Hospitalaria y Administración de Sala. Enfermera Jefe Servicio de Emergencia H., Carlos Van Buren. Enfermera Sub-Jefe H., Carlos Van Buren. Graduada Escuela de Enfermería Carlos Van Buren.
- Srta. Iris Monardes Cl.*— Profesora de Historia de la Enfermería y Adaptación Profesional. Directora de la Escuela de Enfermería Carlos Van Buren. Enfermera Sanitaria graduada en la U. de Chile. Becada por la Oficina Sanitaria Pan-Americana en la U. de Western Reserve, Ohio EE. UU.
- Dra. Cristina Palma.*— Profesora, Introducción a la Ciencia Médica. Médico Interno Medicina Interna, Hospital C. Van Buren. Médico Oficina de Invalidez Caja Seguro Obrero.
- Dr. Carlos Patillo.*— Ciencias Médico-Quirúrgica. Médico del Servicio de Cirugía, Hospital Carlos Van Buren. Médico del Servicio de Emergencia. Médico del Servicio Médico de la Caja Nacional de Ahorros. Viaje de Estudio a Europa.
- Srta. Matilde Pezoa Eyzaguirre.*— Instructora Enfermería en Enfermedades Infecto-Contagiosas. Graduada en la Escuela de Enfermería Carlos Van Buren.
- Dr. Adrián Pierry.*— Profesor de Fisiología. Médico Internista Hospital Sanatorio Valparaíso.
- Dra. Tegalda Ponce.*— Profesora de Obstetricia y Ginecología. Médico del Hospital Deformes.
- Dr. Juan Espic.*— Profesor de Pediatría. Médico Director Hospital de Niños de Valparaíso.
- Dra. Cubillos.*— Profesora de Organización y Administración de la Salubridad. Médico Director de la Unidad Sanitaria, Cerro Barón.
- Sr. Emilio Ramírez.*— Profesor de Psicología. Profesor de Psicología, Liceo Eduardo de la Barra. Profesor de Psicología Infantil Escuela de Servicio Social.
- Dr. Manuel Rivera.*— Profesor de Especialidades Médico-Quirúrgicas. Médico Director del Instituto Traumatológico Valparaíso. Traumatólogo, Hospital Carlos Van Buren. Traumatólogo Hospital Ferroviario.
- Srta. Nelly Rodó Navea.*— Instructora de Arte de Enfermería. 1 Año. Graduada en la Escuela de Enfermería de Beneficencia de Santiago.

- Dr. Pedro Uribe.*— Profesor de Ciencias Médico Quirúrgicas. Médico Externo Sección Cirugía Hospital Carlos Van Buren. Médico Jefe del Servicio Médico de la Caja Nacional de Ahorros.
- Dr. Alejandro Uribe.*— Profesor de Especialidades Médico Quirúrgicas. Médico Jefe del Servicio de Oftalmología, Hospital Carlos Van Buren. Médico especialista Hospital Naval.
- Srta. Eliana Tapia Morales.*— Instructora de Enfermería en Cirugía. Graduada en la Escuela de Enfermería de la U. de Chile.
- Dr. Svante Tornvall Sironsten.*— Profesor de Ciencias Médico Quirúrgicas. Médico full-time Servicio de Cirugía Hospital Carlos Van Buren. Médico del Servicio Médico de la Caja Nacional de Ahorros. Estudios en Europa en Comisión de la H. Junta de Beneficencia.
- Sr. Francisco Vio Valdivieso.*— Profesor de Introducción a la Sociología. Abogado Sanitario. Profesor de la Universidad Católica, de Derecho Romano y Civil. Profesor de Sociología en la U. de Chile. Profesor de Instrucción Cívica y E. Política, Colegio SS. CC. Becado al Brasil para estudios en Sociología y Administración Sanitarias.
- Sr. Samuel Zenteno.*— Profesor de Principios de Educación. Prof. de Historia y Geografía en la Universidad Técnica Federico Santa María. Jefatura de Filosofía y Cátedra de Pedagogía y organización escolar de la Escuela Normal Superior. Profesor de Sociología en la U. Técnica Federico Santa María.

Propósitos

La Escuela se propone:

- 1) Formar enfermeras profesionales, con fundamentos científicos y técnicos sólidos de los principios y práctica de la enfermería moderna, que sean capaces de ejercer su ministerio a satisfacción de los enfermos y de la sociedad.
- 2) Dar oportunidad a la juventud femenina de Chile de abrazar una carrera en la que encuentra satisfacciones espirituales en el servicio de sus semejantes y amplios medios para lograr su propio perfeccionamiento.
- 3) Proveer al desarrollo de la personalidad de las alumnas mediante una formación educacional que corresponda a las orientaciones modernas y mediante un sólido fundamento intelectual y moral.
- 4) Contribuir al mejoramiento de la salubridad nacional por medio del cuidado eficiente de los enfermos y de la educación sanitaria, aplicando los conceptos actuales sobre protección y defensa de la salud.
- 5) Propender a la elevación y desarrollo de la enfermería como profesión.

ORGANIZACION ACTUAL DE LAS ESCUELAS DE ENFERMERIA

La Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social, consciente de la trascendencia de estos objetivos y de la urgencia de alcanzarlos, ha propiciado una nueva organización de sus Escuelas de Enfermería, que está basada en la entrega de las mismas, para su dirección y conducción, a las enfermeras preparadas para ello; en la enseñanza simultánea de los puntos de vista curativo y preventivo para la atención de enfermos y la protección de la salud; en una mejor distribución de los horarios; en una relación más estrecha entre la teoría y la práctica y en una concepción más activa del proceso educacional.

Ha consentido también en introducir ampliaciones y modernizaciones en los locales y las dotaciones que, lejos todavía de ser enteramente satisfactorias, aseguran cierto grado de comodidad material y la posibilidad de realizar adecuadamente la enseñanza.

Ha nombrado Consejos Consultivos, que asesoren a las Directoras en la resolución de los grandes problemas y que les presten su cooperación. Están formados por personas de indiscutible idoneidad y que tienen cariño especial por la enfermería, además de competencia en los asuntos que le afectan.

PERSONAL Y CUERPO DOCENTE

Además de la Directora y de la Subdirectora, la Escuela cuenta con un grupo de enfermeras bien calificadas y convenientemente preparadas para la función docente y para desarrollar la enseñanza práctica. Cuenta, además, con médicos, profesores y otro personal con competencia especial, adquirida en el país o en el extranjero.

FACILIDADES DE INSTRUCCION

La enseñanza es eminentemente activa y con la mayor participación de la educanda. De consiguiente, se concede especial importancia a la biblioteca y a las bibliografías, en cuya formación la directiva está vivamente interesada. El horario consulta también tiempo para lectura y preparación de trabajos personales.

La enseñanza se imparte considerando, en todo momento, las necesidades nacionales, hospitalarias y sanitarias.

Para la práctica se ha elegido servicios especialmente dotados en los hospitales de la localidad, donde se realiza bajo la vigilancia estrecha y constante de las instructoras.

Además de las facilidades que brindan los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social como campo de práctica, las Escuelas mantienen relación estrecha con otros organismos de educación, medicina y salubridad que ofrecen ocasión a las alumnas de familiarizarse con los recursos que la colectividad pone en juego para la atención de sus problemas.

BIBLIOTECA

La Escuela cuenta con una biblioteca dotada para trabajos de investigación y referencias, y con libros y revistas de cultura general. Dispone también del valioso material que representan la Biblioteca de la Dirección General de Beneficencia y del Hospital Carlos Van Buren.

REGIMEN INTERNO

La Escuela está sometida a régimen de internado y las alumnas viven bajo el cuidado inmediato de la Directora y las instructoras, todas las cuales residen también en el establecimiento. Ocupa un local adecuado que cuenta con salas de recepción, de lectura y de recreo para el desarrollo de actividades culturales y sociales.

Dentro de dicho régimen, se contemplan días y horas de salida para que las estudiantes atiendan a sus necesidades y disfruten de natural expansión.

La alimentación está a cargo de una Dietista y es motivo de cuidado especial, tanto en lo que se refiere al equilibrio de las dietas como a su preparación y distribución.

Los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social, en vista de la escasez de enfermeras tituladas, concede becas a todas las alumnas. La beca consiste en que el internado es libre de todo costo. Este privilegio se mantendrá hasta nuevo aviso.

DISCIPLINA

La Dirección y el Cuerpo Docente esperan que las alumnas presten amplia cooperación en el mantenimiento de los principios éticos que deben necesariamente regir la enseñanza y, más adelante, la vida profesional. Consideran que las condiciones personales, son uno de los requisitos más importantes de la futura profesional y se reservan, por tanto, el derecho de eliminar a las alumnas que cometan graves actos de indisciplina o cuya conducta no sea satisfactoria. Exigirán el cumplimiento riguroso del Reglamento Interno. Los permisos especiales sólo serán concedidos a petición expresa de los apoderados.

ACTIVIDADES DE LAS ALUMNAS

PROPOSITOS

El Centro de Alumnas forma parte de la Federación de Estudiantes, en la que tienen representación los distintos cursos. Fué fundado para dar a los estudiantes un medio a través del cual pueden expresar su lealtad y devoción a la institución y constituir un grupo organizado que les permita hacer oír sus voces. Con la ayuda del cuerpo de instructoras, cumple también funciones de recreación.

Hay vivo interés en facilitar la manera de que las alumnas participen en las actividades culturales de la ciudad.

SERVICIO MEDICO

La Escuela cuenta con las facilidades necesarias para que a su ingreso, la candidata sea sometida a un examen minucioso de salud, que comprende examen clínico, de sangre y de orina, pruebas de tuberculina, radioscopia y radiografía del tórax y las otras medidas técnicas que sean de aconsejar. Vigila constantemente la salud de las alumnas y, en caso de enfermedad, puede recurrir a los distintos pensionados e instituciones de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

El curso regular se extiende durante un período de tres años y cuatro meses. Comprende un total de 5,000 horas de práctica y 1,335 de teoría, que están dentro de los límites que fijan los standards modernos, aceptados internacionalmente, para la formación profesional. Durante este período se consultan vacaciones anuales de cuatro semanas en el verano y de quince días, en invierno.

Comienza con un período llamado preclínico, de cuatro meses de duración, durante el cual la estudiante de 1 año realiza todavía muy poca práctica en los servicios de hospital y al cabo del cual, una vez verificadas sus aptitudes y sus calificaciones académicas y personales, es aceptada definitivamente en el establecimiento.

Durante los últimos cuatro meses de la carrera, las alumnas serán destinadas a trabajar en los servicios de salubridad y medicina pública de que la colectividad dispone para la defensa de la salud y el tratamiento de enfermos a domicilio. Durante este tiempo, las alumnas completarán su formación académica en materias de enfermería sanitaria, medicina preventiva e higiene en forma de quedar capacitadas para actual indistintamente en los numerosos campos que requieren hoy enfermeras.

Período preclínico	4 meses de duración.
Primer período clínico	6 meses de duración.
Segundo período clínico	11 meses de duración.
Tercer período clínico	11 meses de duración.
Período sanitario	4 meses de duración.

REQUISITOS DE ADMISION

Para ingresar se requiere, ante todo vocación y aptitudes, traducidas en amor por la profesión y elevada capacidad intelectual y moral. Precisa poseer, además, dedicación al estudio y devoción

por las tareas que se van a emprender. La enfermería es una profesión que tiene exigencias espirituales y a la que se dedica, habitualmente, toda una vida.

A la entrada la aspirante debe tener:

- a) 18 a 30 años de edad, comprobados mediante el certificado de nacimiento.
- b) Título de bachiller en Humanidades.
- c) Certificado médico que acredite condiciones de salud compatibles con estudios serios y con una vida profesional, que es, normalmente, de cierto sacrificio.
- d) Certificado de dentista, que acredite buen estado de la dentadura.
- e) Tres cartas de personas responsables que acrediten la honorabilidad y los buenos antecedentes de la postulante. De preferencia el de la Directora y dos profesoras del Liceo.

Los antecedentes y documentos mencionados deben enviarse a la secretaria de la Escuela, antes del 1.º de Marzo junto con la solicitud de ingreso, cuyo formulario se incluye. La Dirección de la Escuela, asesorada por su Comité de Admisión, se reserva el derecho de no aceptar a aquellas personas que, en su opinión, no se van a beneficiar con la enseñanza o no tienen las calificaciones que permitan prever que llegarán a ser buenas enfermeras.

El derecho de matrícula es de \$ 300.— anuales. La candidata debe pagar, además, \$ 500.— anuales para cubrir los deterioros que ocasione a lo largo de los tres años. Finalmente, deberá rendir, antes de los exámenes de grado, una fianza nominal de \$ 10.000.— para responder al cumplimiento de los compromisos adquiridos con los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social. Por disposición de la H. Junta, la alumna se obliga y adquiere el compromiso formal, en el momento mismo de su aceptación definitiva en el establecimiento, de servir, después de egresada, por un plazo no inferior a tres años, en uno de los establecimientos de su dependencia. Dicho servicio ha de hacerse en la forma y con la remuneración que determinan los reglamentos respectivos.

EQUIPO PERMANENTE

- 1 bata de levantarse.
- 1 par de zapatillas de levantarse.
- 4 camisas de noche.
- 6 mudas completas.
- 2 sábanas de baño.
- 2 bolsas de coty para la ropa, con nombre.
- 6 uniformes de trabajo, según modelo.

- 6 gorras, según modelo.
- 6 delantales, según modelo.
- 4 pares de medias blancas.
- 2 pares de zapatos de uniforme, según modelo.
- 1 capa uniforme, según modelo.
- 1 uniforme de gimnasia completo.
- 2 chalecos, según modelo.
- 1 docena de pañuelos.
- 1 reloj con segundero.
- 1 lapicera fuente.
- 1 par de tijeras para vendas.
- 1 termómetro clínico.

El gasto de uniforme corre de cuenta de la alumna y su uso es obligado durante las horas de práctica y cuando se indique tenida de uniforme.

La alumna deberá llegar a la Escuela con equipo según especificación y modelo. Se destina a ser usado durante el período preclínico. El resto del uniforme se exigirá al ser aceptada al 1 año, después del período preclínico.

BECAS

La Junta Central de Beneficencia ofrece becas para las estudiantes venidas de provincia. Pueden ser solicitadas directamente al Intendente, que es, por derecho propio, Presidente de la Junta Local o a la Dirección de la Escuela. Su monto será determinado por la Superioridad.

CONDICIONES DE GRADUACION

De acuerdo con el reglamento oficial de la Universidad de Chile, a que esta Escuela está sometida, la postulante debe rendir cierto número de exámenes y pruebas de competencia y tener una asistencia a clases no menos de 80%. El reglamento en referencia tiene disposiciones respecto a la repetición de exámenes de promoción y de cursos para las alumnas que fracasan.

AGRUPACION DE LOS RAMOS

I.—Ciencias Físicas y Biológicas.

- a) Anatomía y Fisiología.
- b) Microbiología.
- c) Química Biológica.

II.—Ciencias sociales.

- a) Psicología.
- b) Higiene Mental.
- c) Sociología y Problemas Sociales.
- d) Servicio Social.
- e) Historia de la Enfermería.
- f) Ética y Adaptación Profesional.
- g) Principios de Pedagogía.

III.—Ciencias médicas.

- a) Introducción a la Ciencia Médica.
- b) Ciencias Médicas y Quirúrgicas y sus especialidades.
- c) Farmacología y Terapéutica.

IV.—Ciencias Sanitarias.

- a) Introducción a la Salubridad.
- b) Medicina Preventiva o Higiene.
- c) Organización y Administración de la Salubridad.
- d) Educación Sanitaria.
- e) Enfermería Sanitaria.

V.—Enfermería y Artes Afines.

- a) Arte de Enfermería.
- b) Enfermería Médico-Quirúrgica y sus especialidades.
- c) Nutrición normal y Técnica Culinaria.
- d) Dietoterapia.
- e) Economía Hospitalaria y Administración de Sala.



UN RINCÓN DEL LIVING



DORMITORIO DE ALUMNA

PROGRAMA DEL CURSO TEORICO

Periodo Preclínico.—

Arte de Enfermería	80	horas
Introducción a la Enfermería	40	"
Anatomía y Fisiología	120	"
Química Biológica	50	"
Microbiología	85	"
Ética y Adaptación Profesional	15	"
Psicología	30	"
Introducción a la Ciencia Médica	25	"
Introducción a la Sociología	25	"
Educación Física	45	"

Introducción a la Enfermería 515 horas

I.—Periodo Clínico.—

Arte de Enfermería	60	horas
Higiene Personal	15	"
Farmacología y Terapéutica	45	"
Introducción a la Salubridad	30	"
Nutrición Normal	20	"
Técnica Culinaria y Economía Doméstica	40	"
Historia de la Enfermería I	30	"
Ciencias Médico-Quirúrgicas	60	"

Total clases teóricas 300 horas

II.—Periodo Clínico.—

Enfermería Médico-Quirúrgica	70	horas
Adaptación Profesional	15	"
Dietoterapia	20	"
Problemas Sociales de Enfermería	15	"
Introducción al Servicio Social	10	"
Técnica de la Sala de Operaciones	15	"

Especialidades Médico-Quirúrgicas:—

Oftalmología	10	horas
Otorrinolaringología	10	"
Urología	15	"
Ginecología	15	"
Traumatología	15	"
Dermatología y Alergia	10	"
Endocrinología	10	"
Obstetricia	30	"
Total clases teóricas	280	horas

III —Periodo Clínico —

Enfermedades venéreas	10	horas
Enfermería en Psiquiatría, Pediatría y Enfermedades Infecciosas	90	"
Psiquiatría	30	"
Higiene Mental	15	"
Pediatría	40	"
Psicología Infantil	10	"
Enfermedades Infecciosas	25	"
Fisiología	20	"
Problemas Profesionales	10	"
Economía Hospitalaria y Ad. de Sala	20	"
Organización y Administración de Salubridad	30	"
Historia de la Enfermería II	10	"
Principios de Pedagogía	25	"

Enfermería sanitaria:—

Principios y Métodos	50	"
Total Clases teóricas	395	horas

Periodo Sanitario.—

Enfermería Sanitaria:

Técnica y Procedimientos	15	horas
Educación Sanitaria	15	"
Total clases teóricas	30	horas

DESCRIPCION DE LOS CURSOS

Adaptación profesional.— Tiene por objeto preparar a la alumna para el nuevo ambiente y las nuevas relaciones que encontrará en el curso de sus estudios. Como asimismo desarrollar en ella el espíritu profesional y la responsabilidad personal que le permitan afrontar y resolver los problemas que se le presentan durante sus estudios y más tarde en el desarrollo de su profesión.

Anatomía y Fisiología.— Estudia la estructura y funcionamiento de los órganos y sistemas del cuerpo humano. Las exposiciones teóricas son ilustradas mediante demostraciones en el Laboratorio de Anatomía y Fisiología, láminas, proyecciones y pasos prácticos.

Arte de Enfermería.— Presenta los principios y técnicas de la Enfermería aplicados a la atención de los individuos y sus familias, no sólo en la enfermedad, sino también en la mantención de la salud. Procura desarrollar en la alumna la capacidad y la sensibilidad para interpretar los problemas psicológicos y sociales de los enfermos entregados a su cuidado y la responsabilidad para contribuir a elevar el nivel de la salubridad en cualquier campo donde desempeñe sus funciones. El ramo se desarrolla relacionando estrictamente la teoría y la práctica, en la sala de clases y sala de demostraciones y más tarde en las salas de Hospital, bajo la orientación y supervigilancia de las enfermeras instructoras. Comprende también los principios de la higiene personal, vendajes, masajes, economía hospitalaria y otras técnicas.

Ciencias médico-quirúrgicas y sus especialidades.— Estos conocimientos científicos forman la base sobre la que se fundamentan los cuidados de Enfermería que requieren los enfermos de cada grupo clínico. Los diversos ramos abordan la etiología, síntomas, patología, tratamiento y prevención de las principales enfermedades. Su enseñanza está a cargo de médicos especialistas secundados por instructoras de enfermería de cada ramo que enseñan los cuidados especiales de enfermería y presentan el significado social y económico de la enfermedad y el papel de la enfermera en la educación del enfermo para prevenir las enfermedades y fomentar la salud.

Dietoterapia.— Estudia la nutrición aplicada al tratamiento de las enfermedades, realzando los deberes de la enfermera en la enseñanza, orientación y supervigilancia del enfermo para que éste coopere con el tratamiento y pueda continuarlo en el hogar.

Economía Hospitalaria y Administración de Sala.— Estudia los principios de organización y administración aplicados al manejo de una sala de Hospital, destacando los deberes de la enfermera con el Hospital en el aspecto económico y administrativo. Asimismo, los principios y métodos de la supervisión, a fin de aplicarlos en el manejo y supervigilancia del personal y alumnas.

Educación Sanitaria.— A través de una revisión de la psicología del aprendizaje, estudia los principios y métodos de la enseñanza individual y de grupos en el campo de la salubridad y la aplicación de estas normas a la labor de la enfermera sanitaria en el hospital y en el hogar y en todas las actividades de la colectividad donde ella actúa.

Enfermedades infecciosas.— Comprende el estudio de las enfermedades infecciosas agudas, tuberculosis y enfermedades venéreas y los principios y técnicas de enfermería aplicados al cuidado de estos enfermos. Se da especial importancia al alcance social de estas enfermedades y al rol de la enfermería en el desarrollo de las campañas sanitarias y en la aplicación de las medidas preventivas y educativas para su control y para el fomento de la salud.

Enfermería Sanitaria.— Comprende la enseñanza de los principios y métodos de la enfermería sanitaria y su aplicación en la atención del individuo, de su grupo familiar y de la colectividad, desde el punto de vista preventivo, curativo y educativo. Familiariza a la alumna con los problemas que se presentan en el hogar, en la atención pre natal de la embarazada, la protección del niño sano, la educación de los padres, el cuidado de enfermos crónicos, agudos y convalecientes, el cuidado de los ancianos y presenta los métodos empleados para atenderlos y resolverlos.

Farmacología y Terapéutica.— Presenta los conceptos fundamentales sobre los principales fármacos empleados en la terapéutica, sus propiedades, dosificación, acción, efecto y administración y la responsabilidad de la enfermera en la administración de los medicamentos.

Historia de la Enfermería.— Una visión del desarrollo de la enfermería desde la era pre-Cristiana hasta nuestros días, destacando los personajes y hechos sobresalientes y relacionándolos con

la historia de la humanidad. Se procura dar a la alumna una apreciación de la tradición espiritual que le ha sido legada y despertar en ella amor y lealtad hacia la profesión.

Introducción a la ciencia médica.— Reseña de la historia y evolución de la medicina y presentación general de la etiología de la enfermedad, sus manifestaciones en el organismo, patología, diagnóstico, tratamiento, prevención y control.

Introducción a la Salubridad.— Expone los conceptos fundamentales de la higiene colectiva y de la salubridad y su aplicación a la conservación, mantención y fomento de la salud. Este ramo sirve de base para el estudio de la administración y organización de la salubridad y de la enfermería sanitaria.

Introducción al Servicio Social.— Presenta las finalidades e importancia del servicio social médico en la atención de los enfermos, la función de la asistente social y sus métodos de trabajo y la cooperación y comprensión que debe existir entre esta profesional y la enfermera para la mejor atención y solución de los problemas sociales de los enfermos.

Introducción a la Sociología y Problemas Sociales de enfermería.— Breve historia de la sociología, la constitución de la familia y de la sociedad moderna, su evolución, conflictos y problemas. Las causas sociales de la enfermedad y los medios y legislación que se han desarrollado para combatirlas y proporcionar bienestar y protección al grupo familiar en los riesgos a que esté expuesto.

Microbiología.— Da a conocer los principios fundamentales de la microbiología y el papel que esta ciencia desempeña en la salud y en la enfermedad, su importancia en la medicina preventiva, en la asepsia y antisepsia, en las técnicas de aislamiento para la protección del enfermo y de la alumna, y la aplicación práctica de sus principios en la enfermería y en la enseñanza de las normas de la salubridad.

Nutrición normal.— Expone los principios de la alimentación, el valor de los alimentos y su preparación, las necesidades nutritivas del individuo sano y su importancia en el desarrollo del organismo y en la conservación de la salud. Destaca la responsabilidad de la enfermera de aplicar estos conocimientos en la enseñanza individual y del grupo familiar, a fin de contribuir a mejorar las condiciones alimenticias de la población.

Obstetricia.— Proporciona los conocimientos básicos de la atención de la embarazada, desde la gestación hasta el parto en sus aspectos fisiológicos y patológicos, acentuando los cuidados y la enseñanza pre y post natal, tanto en el hospital como en el hogar.

Organización y Administración de la Salubridad.— Presenta la historia, desarrollo y evolución de los servicios nacionales de salubridad, sus funciones e influencia sobre la salubridad nacional, legislación sanitaria y su aplicación, estadística sanitaria y sus principios y aplicación y el papel que le corresponde a la enfermería sanitaria como parte integrante de estos servicios.

Pediatría.— Estudia al niño sano en su desarrollo físico y mental y en su carácter de miembro de la familia y de futuro miembro de la sociedad; los estados patológicos comunes a la infancia; la alimentación y cuidados especiales de enfermería que requiere el niño enfermo. Se da especial importancia a la prevención de las enfermedades de la niñez y a la conservación de la salud del niño, tanto a través de su propia educación, como la de sus padres, mediante la formación de buenos hábitos de conducta e higiene.

Psicología.— Estudio del desarrollo de la personalidad normal y de la adaptación del individuo al medio ambiente y la aplicación de estos conocimientos a los problemas de la personalidad, a las relaciones humanas y al conocimiento de sí mismo. La psicología infantil se enseña paralelamente al ramo de pediatría.

Psiquiatría.— Estudia las afecciones mentales más comunes en nuestro medio, su etiología, evolución, pronóstico y tratamiento, relacionando los conocimientos de la psicología normal con los trastornos de la personalidad, el desequilibrio emocional e inadaptación al medio ambiente que conducen a los trastornos mentales. Destaca la gravedad del problema social que representan estas afecciones; la importancia que tiene su prevención mediante la aplicación de los principios de la higiene mental y el papel de la enfermera en el cuidado, orientación y reeducación de los enfermos y en la aplicación de los programas de higiene mental, tanto individuales como colectivos.

Química Biológica.— Expone la importancia de la química en la economía del cuerpo humano y en los procesos fisiológicos del metabolismo, respiración, digestión y otros, destacando la aplicación de estos conocimientos científicos en la práctica de enfermería y relacionándolos con otras materias afines.

Técnica de Pabellón de Operaciones.— Proporciona a la alumna los principios y técnicas de la asepsia y antisepsia quirúrgica y los métodos empleados en la organización y administración de quirófanos.

Principios de Pedagogía.— Proporciona a la alumna conocimientos básicos sobre educación, a fin de que sean capaces de organizar y llevar a cabo la instrucción de los enfermos y sanos sobre higiene y prevención de las enfermedades, tanto individual como colectivamente.

R. 13504

Escuela Universita- 614.253.52
ria de Enfermeria "Car- (91)
los Van Buren". E 74
1950

Escuela Universita- 614.
ria de Enfermeria "Car (91)
los Van Buren". E 74
1950

ria de Enfermeria "Car-
los Van Buren".

1950

[illegible]

R. 13504

R

$$614.253.52(91)$$

E 74

1950

Escuela Universitaria de Enfermería
"Carlos Van Buren".

"Carlos Van Buren".

Biblioteca Central Facultad de Medicina

ESTE LIBRO DEBE SER DEVUELTO
EN LA ULTIMA FECHA TIMBRADA

EN LA ULTIMA FECHA TIMBRADA

27/4/4

5/15/00

10/5/6

7-7/4/05

19 III

27 11150

2	+	1	1
1	0	1	1

$$\frac{35.15}{22.7}$$

1/8/5/09	
----------	--

24/5/09

01/14/04

3	6	0	0
---	---	---	---

22	M	M
----	---	---

22/01/11	
22/04/12	

23/09/12
A260512

07/05/12
08/05/12

25	15	12
10	11	15

Libros Valparaíso

Chile



80988667

TALLERES GRAFICOS
CASA NACIONAL DEL NIÑO
AVDA. PROVIDENCIA 1701
S A N T I A G O

O. 10234 (1.000)-T.C.N.